RedAbogacía

ABOGACÍA ESPAÑOLA

Lexnet Abogacia

6 de mayo de 2015

- Lexnet es una **plataforma de intercambio** seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos.

- Es un **medio de transmisión seguro** de información, similar al correo electrónico, basado en firma electrónica reconocida, que permite la comunicación bidireccional entre oficinas judiciales y una gran diversidad de operadores jurídicos.

- Satisface los **requisitos** de autenticación, integridad, confidencialidad, sellado de tiempo y no repudio exigidos las leyes procesales.

- El servicio Lexnet del Ministerio de Justicia se encuentra operativo **desde el año 2004** cuando solo estaba disponible en Castilla y León y Baleares.

- Desde el año 2012 está disponible en **todas las CCAA salvo** en Navarra, el País Vasco y Cantabria que utilizan su propio sistema.

- Desde ese año se han realizado más de **150 millones** de comunicaciones entre los Operadores jurídicos.

Trabajan con Lexnet los siguientes operadores:

1. Procuradores
2. Abogacía del Estado
3. FOGASA
4. INEM
5. AEAT
6. Consorcio
7. Letrados del INSS
8. Letrados de la CCAA
9. Graduados sociales
10. Abogados

- No obstante la presencia de la Abogacía en Lexnet aún es muy baja.

- Para permitir a la Abogacía acceder a Lexnet al mismo nivel que el resto de Operadores hemos creado Lexnet Abogacía.

- Lexnet Abogacía es un sistema propio de la Abogacía que conecta con el servicio Lexnet del Ministerio.

- Lexnet Abogacía contribuye a la modernización de la Justicia y a facilitar el ejercicio profesional. Agiliza las gestiones y reduce la burocracia. Permite recoger notificaciones o presentar un escrito en un juzgado. Es un servicio online disponible 24 horas al día, 365 días al año. Evita colas indeseadas y tener que ajustar los horarios del abogado a los de la Administración de Justicia.

ABOGADO
Lexnet Abogacía
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
LexNET
Sistema Gestión Procesal (SGP)
ÓRGANO JUDICIAL
NOTIFICACIONES
PRESENTACIÓN ESCRITOS Y DEMANDAS

- A Lexnet Abogacía se accede desde el portal www.abogacia.es (con certificado ACA) y cuenta con un interfaz más amigable.

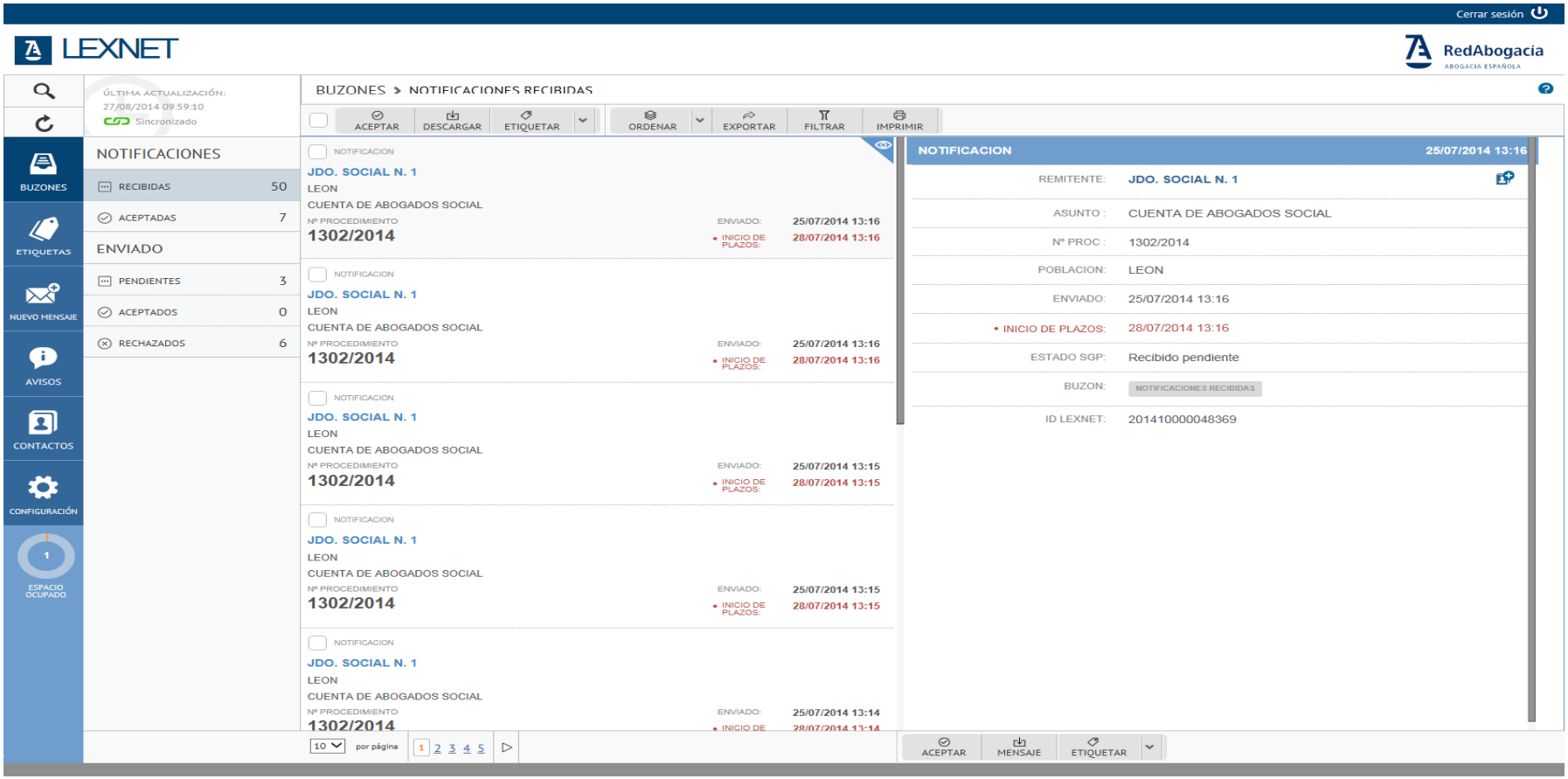

APLICACIÓN PROPIA

- Lexnet Abogacía es una aplicación gestionada por el Consejo, lo que nos permite mayor **agilidad** para solucionar incidencias técnicas y para introducir mejoras.

GANA TIEMPO. AHORRA EN DESPLAZAMIENTOS

- Lexnet Abogacía permite recoger y gestionar de forma telemática las notificaciones, así como, remitir escritos o demandas a los órganos judiciales en los procedimientos en los procedimientos en los que no sea preceptivo el procurador.

ORGANIZA Y GESTIONA TUS NOTIFICACIONES

- Lexnet Abogacía permite la organización de las notificaciones mediante **etiquetas**, asegurando un mayor control de la información y el acceso rápido a ella. Dispone de funcionalidad de búsqueda que facilita la localización del contenido.

ALERTAS Y AVISOS EN EL MÓVIL

Además, permite configurar “alertas” que se envían a un correo electrónico o por SMS a un teléfono móvil, informando de la recepción de nuevas notificaciones.

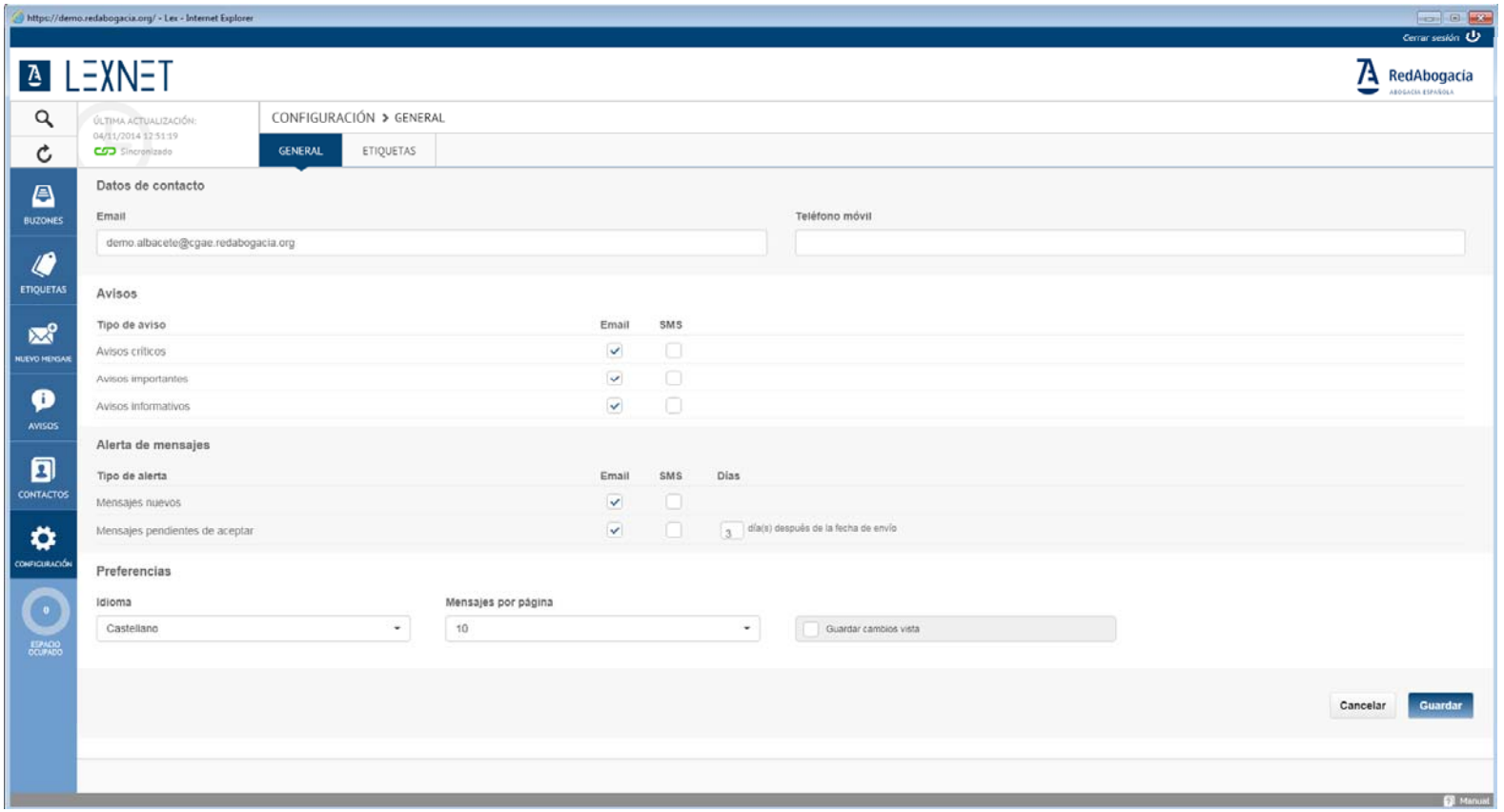

Se pone a disposición de los abogados tanto el CAU con asistencia vía teléfono (902 41 11 41) como por mail soporte.tecnico@redabogacia.org, además del siguiente material de soporte:

- Tríptico / Guía de acceso.
- Manual de usuario.
- Videos explicativos.
- Wiki.

¿QUÉ NECESITAS PARA UTILIZAR ACA?
Tu Carné Colegial con tu firma electrónica ACA en vigor.
El PIN de ACA.
Lector de tarjetas.
Ordenador.
Conexión a internet.
Descargar e instalar el software de ACA en tu equipo.
¿CÓMO REALIZAR UN TRÁMITE ONLINE CON ACA?
1 Introduce tu carné colegial en el lector de tarjetas. No lo retires mientras realizas todo el trámite.
2 Entra en la web en la que vas a realizar la gestión.
3 Selecciona tu certificado.
4 El navegador te pedirá tu PIN por seguridad. Introdúcelo y, una vez validado, ya puedes realizar la gestión de forma telemática.
¿CÓMO OBTIENES TU FIRMA ELECTRÓNICA ACA?
Si no has activado tu firma, se ha caducado o no dispones de tu carné colegial, solicítalo en tu Colegio de Abogados.
SI TIENES CUALQUIER DUDA O CONSULTA
Llama al teléfono de Soporte Técnico: 902 41 11 41 / 91 150 10 03 / 93 014 10 01
Envíanos un email: soporte.tecnico@redabogacia.org
Encuentra más información en la web ACA.abogacia.es
Abogacía Española
CONSEJO GENERAL
ACA
Tu firma electrónica como Abogado.

La implantación de Lexnet Abogacía se realiza en Coordinación entre el Secretario de Gobierno, el Colegio de abogados y el CGAE.

Al margen de experiencias piloto anteriores en otros Colegios de Abogados, desde enero de 2015 todos los abogados de **LA RIOJA** trabajan con el sistema.

Desde esa fecha los casi 500 Abogados de La Rioja que han accedido al sistema han:

- Recibido más de **16500** notificaciones de los juzgados.
- Presentado más de **2000** escritos
- Presentado casi **500** demandas.